

**INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LA VII LEGISLATURA DE
LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL**

SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO

ÍNDICE

- I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA DIPUTACIÓN.
- II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS.
- III. MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS.
- IV. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA DIPUTACIÓN.

1. INICIATIVAS

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre Iniciativa de Ley	Estado	Turnada
III	Primer Ordinario	10/10/2017	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 133 y 175 del Código Fiscal del Distrito Federal	Aprobada	Comisión de Hacienda
Contenido de la Iniciativa					
"Otorgar un beneficio fiscal a las personas físicas o morales que sean propietarias del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, y que debido a un fenómeno perturbador presentan afectaciones de los mismos"					

III	Primer Ordinario	30/11/2017	Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 146 y 147 del Código Fiscal de la Ciudad de México	Aprobada	Comisión de Hacienda
"Es por ello que los sorteos de instituciones educativas requieren un tratamiento específico que los distinga de aquellos celebrados por instituciones de diferente naturaleza como son los casinos, casas de apuesta, hipódromos y galgódromos, quienes organizan sorteos con un fin preponderantemente lucrativo. Esta iniciativa propone un cambio de legislativo que permita a los sorteos realizados por estas instituciones educativas fortalecer su propósito, sustentabilidad y potencializar sus alcances de apoyo."					

2. PUNTOS DE ACUERDO

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
III	Primer Ordinario	04/10/2017	Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno de la Ciudad de México, entre otras dependencias, se incluyan una serie de acciones en materia de reconstrucción económica y la conservación del empleo, en el plan de reconstrucción de la ciudad.
Contenido			
"Se exhorta al Jefe de Gobierno, y a la titular de la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo ambos de la Ciudad de México se implementen los cambios y procedimientos necesarios en los programas de "fomento al trabajo digno de la Ciudad de México" y de "apoyo al empleo con el fin de integrar a las personas afectadas por el sismo del pasado 9 de septiembre y que vieron afectadas sus fuentes de empleo."			

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
III	Primer Ordinario	04/10/2017	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, se implemente un acuerdo de carácter general para condonar el Impuesto Predial en favor de promover las aportaciones al Fondo de Desastres Naturales de la Ciudad de México, bajo los principios de transparencia, honradez y máxima publicidad.
Contenido			
"Se propone que las obligaciones fiscales del Impuesto Predial que no hayan sido pagadas se condonen ante la Tesorería al momento de realizar la aportación, con un monto igual o mayor al impuesto que se pague al Fondo de Atención de Desastres Naturales en la Ciudad de México, mediante cuenta bancaria o CLABE en los términos de las Reglas de Operación, del Fideicomiso, y de la institución bancaria con comprobatoria de pago."			

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
III	Primer Ordinario	14/11/2017	Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a incluir en el Paquete Económico 2018, el nivel de inversión pronunciado en esta propuesta, para el STC Metro, a fin de optimizar, de manera integral su servicio.
Contenido			
<p>"Derivado del incremento de la tarifa, a 5 pesos, de diciembre de 2013, se elaboró una serie de 11 compromisos que se verían materializados en un mejor servicio del sistema para la ciudadanía. A casi cuatro años de lo mencionado, se registra que sólo se ha alcanzado, de manera parcial, por lo que la insistencia sobre la optimización de los recursos, y el cumplimiento de los compromisos debe considerarse como primordial para el Gobierno de la Ciudad.</p> <p>Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Finanzas, a incluir en el paquete económico del ejercicio fiscal 2018, al menos el nivel de inversión pronunciado en esta propuesta, para el sistema de transporte colectivo metro, a fin de que éste pueda optimizar de manera integral su servicio."</p>			

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
III	Primer Ordinario	14/12/2017	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a realizar una campaña de prevención, denuncia y concientización en el marco del Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños.
Contenido			
<p>"La prevención del abuso contra los niños requiere una orientación diversa, en la que participen los diferentes órdenes de gobierno y los padres de familia, en la prevención de este problema mundial, que desencadena diversos problemas graves en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. En la actualidad no han sido suficientes los esfuerzos realizados, tanto por autoridades como la sociedad civil, es por ello que es necesario contar información que muestre la problemática que existe, así como su prevención desde el hogar, resulta agravante el abuso sexual.</p> <p>Se exhorta respetuosamente a los distintos poderes y órganos autónomos, dependencias y</p>			

órganos desconcentrados de la administración central, delegaciones políticas, así como organismos pertenecientes a la administración paraestatal en la Ciudad de México, para que en el marco del día mundial para la prevención, denuncia y concientización de esta problemática y se difundan por todos los medios físicos posibles así como en sus respectivos sitios de internet."

3. PRONUNCIAMIENTOS

Fecha de presentación	Agenda
01/03/2018	Condonación de intereses moratorios por pago de impuestos representa incentivo atractivo para mayor recaudación en la CDMX: Dip Andrés Atayde
<p>Luego de la publicación de la resolución por la que se condona el 100 por ciento de multas y recargos a quienes actualicen sus adeudos en impuestos, el presidente de la comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, celebró esta acción y dijo que estos créditos fiscales incentivan a que cada vez mayor número de contribuyentes cumplan con el ciclo tributario.</p> <p>“Celebramos la publicación de esta propuesta que trabajamos durante la VII Legislatura al interior de la comisión. Este decreto encuentra su sustento en investigaciones donde se demuestra que los créditos fiscales no representan una afectación en la Hacienda Pública de la ciudad e incentiva a que cada vez los contribuyentes se integren o reintegren al ciclo tributario, dándoles opciones atractivas para que se pongan al corriente con sus pagos”, destacó.</p>	

Fecha de presentación	Agenda
14/02/2018	Seguro a viviendas de la CDMX representa incentivo fiscal y fomenta responsabilidad tributaria en los capitalinos: Dip. Andrés Atayde

Luego del anuncio del gobierno capitalino respecto al aseguramiento de viviendas que tengan daños por sismos y que estén al corriente con el pago de predial, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, celebró que se retome esta propuesta, la cual, dijo, tiene como origen un incentivo a la recaudación, al tiempo de fomentar la responsabilidad tributaria de los habitantes de la ciudad de México.

"Esta acción del Jefe de Gobierno es una obligación que se encuentra en la Ley de Reconstrucción, en el Artículo 64, el cual dicta que se tendrán que diseñar políticas que fomenten la cultura y práctica de la contratación de seguros, por lo que esté es el primer paso", destacó.

Atayde Rubiolo explicó que el FONADEN cuenta con recursos que la recaudación de la capital ha permitido que sean los más altos del país, por lo que su utilización para la creación de un fideicomiso que proteja a la ciudad es, dijo, el mejor uso de esos 2 mil millones de pesos, con los que se verán beneficiados los habitantes de la ciudad de México sin distinción.

Fecha de presentación	Agenda
10/01/2018	Urge Dip. Andrés Atayde convertir al deporte en una auténtica agenda prioritaria en la CDMX
El diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, anunció la realización del Diplomado "Políticas Públicas y Administración Deportiva", el cual tiene por objetivo definir y entender el deporte con miras a colaborar con el desarrollo de políticas públicas en la materia que cuenten con la participación ciudadana organizada, toda vez que, dijo, existe una necesidad colectiva en este tema que demanda atención institucional inmediata.	
"Hablar del fomento al deporte es hablar de un problema público que, por desgracia, no ha sido incluido en las agendas de gobierno, con la suficiente vehemencia y fuerza para satisfacer la demanda social y convertirla en una herramienta para prevenir diversos problemas públicos, entre ellos, como lo hemos expuesto en tribuna desde esta Asamblea, de salud, recreación o incluso de rehabilitación", subrayó.	

Fecha de presentación	Agenda
24/12/2017	Reducción de subestimación y sensibilidad con damnificados del 19-S imperan en Código Fiscal y Ley de Ingresos 2018 de la CDMX: Dip. Andrés Atayde
<p>En el marco de la aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México 2018, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, resaltó que en el Código Fiscal capitalino no se contemplan aumentos o creación de nuevos impuestos; asimismo, celebró la reducción de la subestimación de la Ley de Ingresos local, logrando un aumento de poco más de 13 mil millones respecto a lo propuesto por el Gobierno de la ciudad, quedando en 226 mil 851 millones de pesos.</p> <p>Al presentar en tribuna el dictamen del Código Fiscal, Atayde Rubiolo indicó que, por ley, se establece que quienes resulten afectados en su patrimonio ante un desastre natural estarán exentos de pago de agua y predial; con ello, dijo, se dará certidumbre para que el apoyo de parte del gobierno no dependa de una ambigua buena voluntad.</p> <p>“Para el caso de quienes resultaron afectados en el sismo del 19 de septiembre pasado y que se encuentren registrados la Plataforma CDMX, estarán exentos en el pago de impuesto para la adquisición de inmuebles, así como de varios servicios del Registro Público de la Propiedad, y a través de fedatarios públicos. Asimismo, se asienta la exención del pago de derechos por demolición a los afectados por daños estructurales, derivados de fenómenos naturales”, expuso.</p>	

Fecha de presentación	Agenda
21/12/2017	Con la Ley Orgánica de Alcaldías será posible organizar jurídica, administrativa y financieramente a la CDMX: Dip. Andrés Atayde

Respecto a la aprobación de Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, señaló que este ordenamiento recoge gran parte de la iniciativa en la materia que presentó ante el órgano legislativo en mayo pasado, en la que resaltan el nombre, establecimiento de las alcaldías como gobierno de proximidad, al tiempo de otorgarles mayores facultades, entre otras aportaciones.

“Una ley que sea el modelo legal adecuado para la organización y administración de las Alcaldías es, sin duda, el de Ley Orgánica, por ser precisamente este cuerpo normativo el que regula la articulación de acciones, procedimientos y reglas de una entidad pública. En una Ley Orgánica se establecen definiciones, ámbito de validez, facultades, procedimientos, obligaciones para con los ciudadanos, mecanismos y reglas de cumplimiento transversal y mecanismos coordinados con los demás niveles de gobierno o autoridades homologas”, explicó.

Fecha de presentación	Agenda
05/12/2017	Más recursos para reconstrucción, sin afectar a la ciudadanía: Dip. Andrés Atayde.
<p>El Presidente de la Comisión de Hacienda, Andrés Atayde, cuestionó hoy la estimación del Secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora, recordándole la propuesta que presentó una semana antes ante los medios de comunicación.</p> <p>Los ingresos totales en la propuesta del Ejecutivo local contemplan 213 mil millones de pesos, mientras que los comentados entre diversos Grupos Parlamentarios no bajan de 235 mil millones de pesos.</p> <p>Esta vez, utilizando gráficas, le demostró al Secretario de Finanzas la constante en su administración, creciendo siempre la diferencia entre lo que se estima ingresar y lo que realmente se ingresa.</p> <p>En cuanto a la deuda pública, el Secretario informó que se incrementó el tope de deuda de la Ciudad hasta cinco mil 500 millones de pesos. “De ese tope de deuda, mil 500 millones serán utilizados para la reconstrucción”.</p> <p>Atayde Rubiolo expresó su preocupación de endeudamiento a la población cuando la</p>	

Plaza de la Constitución, número 7, 2do piso, Oficina 206, col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. 51301900 – 51301980 Ext. 3117 y 3118.

Hacienda de la ciudad tiene fortaleza para enfrentar dichos retos sin deuda. El Secretario reconoció que al tercer trimestre, se tiene 22 mil millones de pesos por encima de lo esperado, de los cuales el 48 por ciento son de libre disposición.

Fecha de presentación	Agenda
01/12/2017	Nuevamente, subestimación de ingresos
<p>El Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, entregó a la Comisión de Gobierno, su propuesta de Ley de Ingresos, Código Fiscal y Decreto de Egresos para el ejercicio 2018, cumpliendo así con el mandato de ley.</p> <p>En la propuesta, se estima que la ciudad ingresará en el ejercicio fiscal 2018 la cantidad de \$213'264,897,840, misma que será el gasto que se ejecutará entre todos los órganos que componen el entramado de gobierno capitalino.</p> <p>La propuesta incluye una actualización inflacionaria de 1.0548, lo que implica que los precios que pagamos por los conceptos de impuestos, derechos y contribuciones se incrementen en ese factor, esto debido a la inflación que acontece en la economía nacional.</p> <p>En el Código Fiscal, la propuesta no incluye la creación de nuevos impuestos, pero sí su actualización derivado del incremento inflacionario antes mencionado.</p> <p>En ese sentido, el Diputado Andrés Atayde, Presidente de la Comisión de Hacienda en la Asamblea Legislativa, lamentó que nuevamente la estimación del gobierno esté por debajo de lo que se espera de ingresos en el 2018: "Lo dije la semana pasada ante los medios de comunicación, no necesitamos de más impuestos, ni de subir los precios. Así, la ciudad ingresará no menos de 243 mil millones de pesos. Que el Secretario nos diga que los ingresos serán de 213 mil millones, me invita a reflexionar dos cosas: o no estamos aplicando los mismos criterios técnicos, o existe falta de voluntad política para minimizar la subestimación." Afirmó el legislador. Con datos de los informes trimestrales de 2017 como referencia, hizo énfasis en que con esta estimación presupuestal, la ciudad es capaz de alcanzar esos ingresos en el tercer trimestre, lo que permite que todo el ingreso del último trimestre sea recurso excedente.</p> <p>Reconoció el trabajo que ha tenido Amador al frente de la Secretaría de Finanzas, al</p>	

Plaza de la Constitución, número 7, 2do piso, Oficina 206, col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. 51301900 – 51301980 Ext. 3117 y 3118.

heredar a la siguiente administración Finanzas Públicas fuertes, sin embargo, resaltó que el nivel de endeudamiento de la ciudad y la subestimación, ha aumentado, situándose hoy en 44 mil 647 millones: "Se lo hemos dicho en tribuna varias veces, la deuda de la Ciudad de México es innecesaria. Querer endeudar a la ciudad en 5 mil 500 millones, cuando le van a sobrar 44 mil millones es una auténtica irresponsabilidad. El tema es que no lo paga él, y posiblemente nosotros tampoco, pero sí nuestros hijos y las siguientes generaciones que sin deberla ni temerla, están siendo irresponsablemente endeudados", asentó.

Fecha de presentación	Agenda
23/11/2017	Necesario reducir la brecha entre los recursos recaudados y los estimados en la Ley de Ingresos de la CDMX: Dip. Andrés Atayde
<p>El Presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, presentó su propuesta de Ley de Ingresos para la Ciudad de México, en la que estimó una recaudación de 257 mil 912 millones de pesos, cifra que, señaló, debe ser tomada en cuenta por el Gobierno capitalino cuando éste presente su proyecto, toda vez que en ejercicios pasados ha presentado un margen amplio de error y, sin embargo, dijo, sigue la tendencia a la subestimación.</p> <p>"La proyección arroja una estimación de ingresos públicos presupuestarios total de 257 mil 912 millones 40 mil 909.21 pesos. Esta cifra no es exacta y representa tan solo la media del intervalo de confianza. Dado que el error estándar es de 14 mil 400 millones de pesos, podemos afirmar que los ingresos en 2018 oscilarán entre 243 mil 512 millones y 273 mil 312 millones de pesos con un 95 por ciento de confianza", destacó.</p> <p>En el marco de la discusión del Paquete Económico 2018 de la capital, Atayde Rubiolo indicó que en diciembre de 2015, a través de un ejercicio econométrico denominado "regresión lineal por mínimos cuadrados ordinarios", estimó que el gobierno local ingresaría para 2016, por lo menos, 230 mil millones de pesos. Al cierre de 2016 la Secretaría de Finanzas de la ciudad registró que el monto de recaudación fue de 231 mil millones de pesos, cuando lo estimado por este órgano en el proyecto entregado fue de 177 mil millones y lo aprobado por la ALDF fue de 181 mil millones de pesos.</p>	

Fecha de presentación	Agenda
-----------------------	--------

Plaza de la Constitución, número 7, 2do piso, Oficina 206, col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. 51301900 – 51301980 Ext. 3117 y 3118.

31/10/2017	Presupuesto 2018 de la CDMX debe contemplar fondo para damnificados: Dip. Andrés Atayde
<p>El Presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, hizo un llamado para que en la asignación presupuestal del siguiente año fiscal de la Ciudad de México se contemple un fondo adicional a los que se han mencionado de apoyo a los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre, con el objetivo de abonar a la reconstrucción y reparación de los inmuebles dañados en la capital.</p> <p>Recordó que la composición del Fondo para la Atención de los Desastres Naturales es de reciente creación y aún no tiene la solvencia para hacer frente a un evento de esta magnitud. Por ello, calificó de imprudente la propuesta de gastarlo todo, ya que, dijo, la existencia de este fondo, además de contemplar la existencia de otro desastre natural, prevé un desbalance fiscal que pudiera comprometer las finanzas públicas de la Ciudad.</p> <p>“A pesar de la previsión que se tuvo para crear el FONADEN, aún hay muchos pendientes que resolver, muchos vecinos a los cuales apoyar y el recurso etiquetado actualmente no es suficiente; tampoco debe gastarse todo. Se debe etiquetar para el presupuesto del siguiente año. Recursos tenemos”, subrayó.</p>	

Fecha de presentación	Agenda
24/10/2017	Innecesario incrementar la deuda pública de la CDMX: Dip. Andrés Atayde
<p>En el marco de la comparecencia del Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Edgar Amador, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, señaló que no es necesario incrementar la deuda pública de la capital, toda vez que la presente administración ha gastado menos de lo que tiene, por lo que llamó a promover el reparto óptimo de los recursos.</p> <p>“Para el año 2016, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad alcanzó la aparatosa cantidad de 76 mil 460 millones de pesos; para el mismo año, el endeudamiento neto, es decir, el nuevo monto que agregamos a la bolsa de la deuda, fue de 2 mil 746 millones de pesos. Y para el próximo año nos encontramos con la ya no sorpresiva solicitud de su parte de incrementar en mil millones de pesos el techo de deuda”, destacó.</p>	

Al emitir el posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, Atayde Rubiolo sostuvo que aumentar la proporción del Gobierno respecto al de las familias no puede considerarse como sano, sobre todo, dijo, si la mayor participación del gobierno en la economía no aumenta la calidad y cantidad de los servicios públicos.

“¿Cuánto de todos los excedentes y remanentes de los años 2013 al 2016 son de libre disposición, y que por tanto usted ha decidido utilizar de manera totalmente discrecional, y que pudieran sustituir entonces el incremento de la deuda para cubrir la reconstrucción? Le contesto: remantes de libre disposición son 7 mil 779 millones de pesos. Los excedentes de libre disposición son 81 mil 391 millones de pesos. Es decir, durante los últimos cuatro años, usted ha ejercido la no menor cantidad 89 mil 170 millones de pesos con total discreción”, sentenció.

Fecha de presentación	Agenda
15/09/2017	Reglamento de movilidad de la CDMX representa un paso más hacia el uso eficiente del espacio público: Dip. Andrés Atayde
<p>Respecto a la publicación del reglamento de movilidad de la Ciudad de México, el diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF, Andrés Atayde Rubiolo, señaló que representa un paso más hacia donde requiere caminar la capital en el que, dijo, no se trata sólo de colocar al peatón como prioridad y poner más ciclopistas, sino de crear conciencia ciudadana de la responsabilidad del uso eficiente del espacio público. En conferencia de prensa con el Secretario de Movilidad local, Héctor Serrano, Atayde Rubiolo sostuvo que, derivado de esta publicación, se cuenta con tres áreas de oportunidad: la coordinación metropolitana, la comunicación social y el ámbito presupuestal. “En la presentación del proyecto de Paquete Económico para el próximo Ejercicio Fiscal, desde la Asamblea Legislativa tenemos que intervenir para que todos los sistemas de transporte, individuales, colectivos y masivos, puedan ser mejorados. Definitivamente hoy todos requieren mejoramiento y quienes somos usuarios seguiremos viendo áreas de oportunidad”, subrayó.</p>	

III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS.

Comisión o comité	Fecha	Actividad	Observaciones
Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	26/10/2017	Sesión Ordinaria	Análisis, dictamen y aprobación del Decreto por el que se adiciona el Artículo Transitorio Séptimo al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre de 2016.
Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	07/11/2017	Sesión Ordinaria	Análisis, dictamen y aprobación por del Decreto el que se aprueba la solicitud de autorización para la afectación de cantidades remanentes de participaciones federales que le corresponden a la Ciudad de México a efecto de diseñar, construir, poner en marcha, operar y mantener una planta de aprovechamiento de poder calorífico de residuos sólidos urbanos de la Ciudad de México, presentada por el Ejecutivo Local.
Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	08/12/2017 al 23/12/2017	Sesión Permanente	Análisis, dictamen y aprobación del Paquete Económico 2018.
Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública	22/02/2018	Sesión Extraordinaria	Análisis, dictamen y aprobación del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

DIPUTADO LOCAL

ANDRÉS ATAYDE

LOGREMOS #LACDQUEMERECE

y de Hacienda			Eficiente del Distrito Federal y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.
---------------	--	--	--

IV. MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS.

Las gestiones que se tienen en el módulo se han levantado en las diferentes Delegaciones, por medio de recorridos y Jornadas o por personas que asisten directamente al Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadana.

“Jornadas en tu Delegación”.

El objetivo de este programa consistente en ofrecer servicios básicos para llegar a todos los ciudadanos que requieren apoyo y va encaminado a la preocupación por la situación que vivimos los habitantes de la Ciudad de México, es por eso que el Diputado decidió emprender el programa **“Jornada en tu Delegación”**, mismo que ejecuta el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, en las que se prestan en estas jornadas son:

INFORME SEMESTRAL (SEPTIEMBRE 2017 A FEBRERO 2018)

ACTIVIDAD	
APOYO PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO	31
ASESORÍA JURIDICA	25
GESTIONES	292
TALLER DE REGULARIZACIÓN	12
* CLASES DE INGLÉS	22
* CLASES DE KARATE	50
RECORRIDOS	34
TOTAL	466

NOTA: *El total de personas inscritas en las clases de inglés y de Karate.

V. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.

Fecha	Nombre	Lugar	Asistentes
01/09/2017	Federalismo Fiscal... Nivelación	MEXICANTIMES	S/N
08/09/2017	¿Qué requiere un buen modelo de nivelación fiscal?	MEXICANTIMES	S/N
15/09/2017	¿Qué busca la próxima Ley de Alcaldías?	MEXICANTIMES	S/N

Que de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Gobierno y en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de las obligaciones y responsabilidades como Diputados de este Órgano Legislativo, hago entrega del **Primer Informe Semestral de Actividades** correspondiente al **Tercer Año Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**.

ATENTAMENTE



DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO